CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIQUENO NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES FUNDACIÓN



Fecha expedición: 2021/05/27 - 15:21:20 **** Recibo No. S000497019 **** Num. Operación. 01-CMONTOYA-20210527-0024

CODIGO DE VERIFICACIÓN kPTzRhj5D6

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES FUNDACIÓN

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 901251975-0

ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN

DOMICILIO : MARINILLA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503139

FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 05 DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 12 DE 2021

ACTIVO TOTAL : 1,800,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 32 EMILIO BOTERO N 33A - 64 IN 201

MUNICIPIO / DOMICILIO: 05440 - MARINILLA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3127760367 TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRONICO No. 1: nuestrasenoradelosdoloresfun@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 32 EMILIO BOTERO N 33A - 64 IN 201

MUNICIPIO : 05440 - MARINILLA

TELÉFONO 1 : 3127760367

CORREO ELECTRÓNICO : nuestrasenoradelosdoloresfun@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : nuestrasenoradelosdoloresfun@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Q8730 - ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8810 - ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS

MAYORES Y DISCAPACITADAS

OTRAS ACTIVIDADES : Q8790 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES FUNDACIÓN



Cámara de Comercio Fecha expedición: 2021/05/27 - 15:21:21 **** Recibo No. S000497019 **** Num. Operación. 01-CMONTOYA-20210527-0024

CODIGO DE VERIFICACIÓN kPTzRhj5D6

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23909 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES FUNDACIÓN.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 05 DE FEBRERO DE 2019 BAJO EL NÚMERO 23909 OTORGADA POR CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: FINES: LOS FINES DE LA FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES FUNDACIÓN, PERSIGUEN FINES DE BENEFICENCIA, EL INTERÉS O UTILIDAD COMÚN Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL BIENESTAR COMÚN O DE INTERÉS SOCIAL, CULTURALES, RECREATIVOS Y SERVICIO SOCIAL, ESPECIALMENTE PARA ADULTOS MAYORES. ARTÍCULO 6.- OBJETO.- LA FUNDACIÓN PARA ALCANZAR SUS OBJETIVOS PODRÁ: A) REALIZAR TODA CLASE DE GESTIONES ANTE INSTITUCIONES Y PODERES PÚBLICOS Y PRIVADOS. B) RECURRIR ANTE LOS PODERES PÚBLICOS, DISTRITALES, MUNICIPALES Y GUBERNAMENTALES, SOLICITANDO EL APOYO PARA EL PROGRESO DE LA FUNDACIÓN. C) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS, EN EL MARCO DE LA LEY Y DE SUS FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES. D) ADQUIRIR BIENES Y ADMINISTRARLOS, ENAJENARLOS Y/O DISPONER DE ELLOS EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. E) ACEPTAR DONACIONES Y DAR APOYO ASISTENCIAL A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE LO REQUIERAN. F) MANTENER VÍNCULOS DE COORDINACIÓN Y AFILIACIÓN CON ORGANIZACIÓN Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS AFINES AL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. G) DESARROLLAR OTRAS ACTIVIDADES QUE DE UNA Y OTRA MANERA SE ENCUENTRAN RELACIONADAS O SE COMPLEMENTAN CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES MENCIONADOS ANTERIORMENTE. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN: A) FOMENTAR EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS PARA LA TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO DE MARINILLA Y ÁREAS CIRCUNVECINAS. B) DISEÑAR PLANES DE ATENCIÓN PARA LA TERCERA EDAD, QUE SIRVAN DE BASE PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ESTE SECTOR DE LA SOCIEDAD. C) PROMOVER ACTIVIDADES Y EVENTOS RECREATIVOS Y LÚDICOS, CULTURALES Y EDUCATIVOS PARA LA TERCERA EDAD. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA FUNDACIÓN PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. D) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DEL ADULTO MAYOR BENEFICIARIO DE LA FUNDACIÓN. E) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. G. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS,

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIQUENO NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES FUNDACIÓN



Fecha expedición: 2021/05/27 - 15:21:21 **** Recibo No. S000497019 **** Num. Operación. 01-CMONTOYA-20210527-0024

CODIGO DE VERIFICACIÓN kPTzRhi5D6

UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO: \$1,200,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23911 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

HINCAPIE GOMEZ JUAN CARLOS

CC 1,007,382,111

POR ACTA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23911 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

ARBELAEZ HINCAPIE YULIANA

CC 1,038,414,720

POR ACTA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23911 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

BUITRAGO GOMEZ ADRIANA MILENA

CC 21,492,256

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23910 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

HINCAPIE GOMEZ ALBA LUZ

CC 43,795,953

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTANTE LEGAL: SERÁN FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS SIGUIENTES: A) EJECUTAR LAS POLÍTICAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN. B) ORGANIZAR Y SUPERVIGILAR EL FUNCIONAMIENTO, ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE SE ESTABLEZCAN. C) MANEJAR CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS RELACIONES DE LA FUNDACIÓN CON LAS ENTIDADES REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. D) REVISAR Y AUTORIZAR LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PIENSE LLEVAR A CABO LA FUNDACIÓN CONSULTANDO CON LA JUNTA DIRECTIVA. E) CITAR AL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN A LAS REUNIONES EVALUATIVAS. F) PROMOVER LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FUNDACIÓN. G) ORGANIZAR Y

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIQUENO NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES FUNDACIÓN



Fecha expedición: 2021/05/27 - 15:21:21 **** Recibo No. S000497019 **** Num. Operación. 01-CMONTOYA-20210527-0024

CODIGO DE VERIFICACIÓN kPTzRhj5D6

DIRIGIR LA ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACIÓN Y ESPECIALMENTE LO RELACIONADO CON LOS INGRESOS, GASTOS, CONTABILIDAD, ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, ETC. H) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL PERÍODO QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA. I) COMPARECER EN LOS JUICIOS Y DEMÁS ACTUACIONES JUDICIALES O DE POLICÍA EN LA QUE FUERE PARTE LA FUNDACIÓN O LLEGARE A SERIO POR CUALQUIER MEDIO LEGAL, EN CONSECUENCIA PODRÁ NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES O MANDATARIOS EN GENERAL CON FACULTADES PARA DELEGAR EN ELLO LAS ATRIBUCIONES QUE FUEREN NECESARIAS PARA LA RECTA EJECUCIÓN DE LOS RESPECTIVOS MANDATOS, PREVIA CONSULTA A LA JUNTA DIRECTIVA. J) CELEBRAR, PERFECCIONAR Y EJECUTAR CONTRATOS ANTE CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD EN DESARROLLO DE LOS FINES DE LA FUNDACIÓN Y CUYO MONTO NO SOBREPASE LOS 120 SALARIOS S.M.L.V. K) LLEVAR A CABO ACTOS QUE IMPLIQUE DISPOSICIÓN DE BIENES Y DINEROS DE LA FUNDACIÓN CUYO MONTO NO SOBREPASE LOS 120 SALARIOS S.M.L.V. I) DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO QUE EN UN MOMENTO DADO LE SEÑALE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL. M) DAR CUENTA A LA JUNTA DIRECTIVA DE SUS FALTAS TEMPORALES PARA QUE LE NOMBRE ENCARGO EN AQUELLAS MAYORES DE CINCO (5) DÍAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23912 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

T. PROF

REVISOR FISCAL

GIRALDO JARAMILLO MARIA SONIA CC 21,481,617

111734-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: \$1,000,000 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730

CERTIFICA

PROHIBICIONES: SE PROHÍBE A LOS ASOCIADOS DE LA FUNDACIÓN: A) INTERVENIR EN ASUNTOS QUE COMPROMETAN EL RESPETO DEBIDO A LA AUTONOMÍA DE LOS ASOCIADOS DE LA FUNDACIÓN, SU BUEN NOMBRE O PRESTIGIO, O EL DE ÉSTA. B) DISCRIMINAR, ACTUANDO COMO MIEMBRO DE LA FUNDACIÓN, A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, POR CIRCUNSTANCIA DE CREDO POLÍTICO O RELIGIOSO, SEXO, RAZA, NACIONALIDAD U ORIGEN GEOGRÁFICO, CLASE O CAPACIDAD ECONÓMICA. C) USAR EL NOMBRE Y DEMÁS BIENES DE LA FUNDACIÓN CON PROPÓSITOS DIFERENTES A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, EN BENEFICIO PARTICULAR O EN CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS O REGLAMENTARIAS. D) IMPEDIR LA ASISTENCIA O INTERVENCIÓN DE LOS ASOCIADOS ACTIVOS EN LAS ASAMBLEAS, REUNIONES DE CONSEJOS, JUNTA, COMITÉS O ALTERAR SU NORMAL DESARROLLO. E) USAR LAS SEDES O LUGARES DE EJERCICIO O DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL COMO LUGARES DE REUNIONES NO AUTORIZADAS POR LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA FUNDACIÓN, O PARA FINES DISTINTOS A LOS AUTORIZADOS EXPRESAMENTE. PARÁGRAFO: LAS CONDUCTAS QUE SE INDICAN EN ESTE ARTÍCULO, IMPLICAN PARA LOS ASOCIADOS OBLIGACIONES DE NO HACER. ESTAS CONDUCTAS SE CONSIDERAN FALTAS GRAVES Y ORIGINAN LAS SANCIONES PERTINENTES, POR CONTRARIAR EL EJERCICIO RESPONSABLE DE LOS DERECHOS DE LOS ASOCIADOS, POR AFECTAR LA BUENA MARCHA Y POR CONTRAVENIR LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE LA FUNDACIÓN.

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIQUENO NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES FUNDACIÓN



Fecha expedición: 2021/05/27 - 15:21:21 **** Recibo No. S000497019 **** Num. Operación. 01-CMONTOYA-20210527-0024

CODIGO DE VERIFICACIÓN kPTzRhj5D6

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE MARINILLA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiorienteantioqueno.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación kPTzRhi5D6

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES FUNDACIÓN



Fecha expedición: 2021/05/27 - 15:21:21 **** Recibo No. S000497019 **** Num. Operación. 01-CMONTOYA-20210527-0024

CODIGO DE VERIFICACIÓN kPTzRhj5D6

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***